

Programa de actividades

Autor Administrator

lunes, 10 de diciembre de 2007

Modificado el martes, 11 de diciembre de 2007

1.- LANZAMIENTO

- Constitución de la fundación en el Registro.
- Convocatoria del patronato para el inicio de actividades.
- Comienzo de operación de la secretaría de la Fundación.
- Comunicación a la Sociedad de los objetivos de la misma.
- Identificación de otros agentes lingüísticos y establecimiento de puentes de colaboración.

Ubicación de la Fundación con su Secretaría, integrada en la misma ubicación con el equipo humano para el desarrollo técnico.

2.- ANTROPOLOGÍA DIGITAL (Desarrollo del plan detallado con el Socio de la Fundación idóneo para el mismo).

3.- PRIMER PROYECTO de TECNOLOGÍA
 Como catalizador de toda la fuerza que puede desempeñar la Fundación, se plantea la consecución de un primer proyecto que explore las necesidades de acceso a los contenidos de la red a través de la selección de un primer idioma minoritario. Para ello se prevén las siguientes tareas:

- 3.1.- PROTOCOLOS DE COLABORACIÓN

- Se planteará a las instituciones competentes a nivel regional o de Comunidad Autónoma, a sus respectivas secretarías de Política Lingüística o instituciones equivalentes, el objetivo estratégico y Tecnológico, solicitando su apoyo económico para viabilizar el proyecto.

- 3.2.- METALINGUA " LENGUA MINORITARIA

- Se iniciarán los desarrollos informáticos y lingüísticos para acoplar a la actual tecnología Metalingua Inglés-Castellano el módulo de la lengua minoritaria seleccionada. Para ello se contará con las capacidades en ambos campos de los miembros fundadores.

- Se seleccionarán los campos temáticos más interesantes para la Comunidad en cuestión, con objeto de completar los módulos de contexto de los mismos y realizar los tests específicos.

- 3.3.- EXPLOTACIÓN

- La operación de la lengua en la Red exigirá la puesta en marcha de sistemas para el servicio a la Comunidad (Servidores con funciones de Archivo o de recolección previa de documentos) así como acuerdos con terceras partes e instituciones para la divulgación y popularización de su uso.

- 3.4.- COMUNICACIÓN.

- Siendo uno de los objetivos fundacionales, se promoverá a través de ponencias y publicaciones los aspectos humanísticos y técnicos del proyecto.

4.- PROYECTOS de SEGUNDOS IDIOMAS.

Con un modelo equivalente, la Fundación buscará proyectos gemelos para el desarrollo de la interfase para otros idiomas minoritarios de carácter regional o de Comunidad.

No obstante, se plantea un margen de tiempo con el primer proyecto para conseguir una consolidación fuerte, y plantearse proyectos cada vez más rápidos y sencillos en la introducción de nuevos idiomas.

Â

5.- PROYECTOS MUNDIALES.

A través de los socios adecuados de la fundación, METALINGUA-UNESCO declara su vocación mundial y de servicio a los objetivos planteados por UNESCO en la protección del patrimonio intangible, y su disposición a continuar la introducción del máximo posible de lenguas minoritarias (y mayoritarias) en esta tecnología.